

Guatemala, **31 de enero** de 2020

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-04-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 31 de enero de 2020**.

● **Se detallan actividades desarrolladas:**

- a) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio;
 - Asesoramiento en relación al expediente que contiene la elaboración del reglamento interno de trabajadores del Ministerio de Energía y Minas.
 - Asesoramiento respecto del trámite de expedientes relacionados a recursos administrativos.
- b) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior;
 - Fueron atendidas consultas al Despacho Superior respecto al análisis de expedientes, los cuales provienen de la Secretaria General.
- c) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior;
 - Se presento análisis respecto a el procedimiento legal en cuanto a la aprobación del presupuesto del año 2020.
- d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaria General;
 - Se asistió a la Secretaria General respecto de Expedientes de la Dirección de Minería, previo a ser trasladados dichos expedientes al Despacho Superior.
- e) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia;
 - Se participo en calidad de asesor en relación al Comité de Acceso y Diligenciamiento..

f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

- Fue utilizado recurso de computadora, impresora e internet para el desarrollo de los términos de referencia.

Atentamente,



Alvaro Efraim Morales Carrillo
DPI No. (2610 71440 0101)

Aprobado

Licenciada 
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

